

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, D^a M^a DEL MAR GARCÍA PUIG, D^a LUCÍA MARTÍN GONZÁLEZ Y D^a SOFÍA FERNÁNDEZ CASTAÑÓN

179/000182

33233

En los últimos días hemos conocido cifras preocupantes en referencia a la situación de las mujeres en RTVE. A pesar de las leyes estatales y de los propios planes de Igualdad de la radiotelevisión pública, la situación de desigualdad de las mujeres es hoy peor que en 2011.

Así, por ejemplo, en 2016 había un 35% menos de mujeres directivas que en 2011, teniendo en cuenta tanto directoras como subdirectoras. Más alarmante es ver cómo en algunas plataformas no existe ninguna mujer directiva, cómo es el caso de Radio Nacional de España. Se demuestra así que los recortes del año 2012, que redujeron el número de directivos, tuvieron una afectación mucho mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Algunos sindicatos, además, han denunciado que, aunque no se proporcionan datos separados de direcciones y subdirecciones, la mayor parte de las 47 directivas actuales de RTVE –frente a 122 hombres– ocupan puestos de subdirección. Una desigualdad más para las mujeres a la que debemos sumar datos también preocupantes en materia de pluses, formación o toma de decisiones. Ninguna mujer en la cúpula de RTVE (el comité de dirección, formado por 7 hombres) es, por ejemplo, una situación que no puede permitirse la radiotelevisión pública, que debería ser un ejemplo en igualdad.

En la sesión de control del pasado 6 de abril en el Senado, en el marco de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, el actual presidente José Antonio Sánchez se mostró “razonablemente satisfecho” con las cifras del plan de Igualdad.

- **¿Comparte del gobierno esta opinión? ¿Qué valoración hace el gobierno de la situación de desigualdad laboral que sufren las mujeres en la radiotelevisión pública española?**
- **¿Qué medidas va a tomar RTVE para revertir esta situación y conseguir una igualdad real y efectiva de las mujeres, también en los mandos directivos?**

En el seguimiento hecho por la Comisión de igualdad de la Corporación RTVE para el año 2016 se apreció una mejora sobre el año 2015. Así, los principales datos a destacar son que desde el año 2015 a 2016 el porcentaje de directivas ha aumentado del 18,4% al 20,5%. Los datos sobre

la representación de mujeres en puestos de subdirección también han mejorado desde la fecha del diagnóstico.

Por tanto, la Corporación RTVE está comprometida en este objetivo de representación equilibrada de mujeres y hombres en puestos directivos. Recientemente nos hemos adherido a la iniciativa 'Más mujeres, mejores empresas' y se ha suscrito el correspondiente Convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre la adopción de medidas para aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos y comités de dirección, comprometiéndose la Corporación RTVE a mejorar sus porcentajes de representación. En dicho convenio se recogen las siguientes medidas para mejorar el equilibrio de representación:

1. Elaborar e implantar un procedimiento de gestión y promoción del personal directivo, que garantice una cantera de personas candidatas, diversa y equilibrada, con respecto a la representación de la plantilla de la Compañía.

2. Se realizarán acciones complementarias para que la igualdad entre mujeres y hombres forme parte de cultura de la empresa, así como para fomentar y fortalecer el liderazgo femenino y mejorar el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad en todos los niveles de la compañía:

- Realización de actividades formativas, informativas y de sensibilización en materia de igualdad de género.

- Información y sensibilización a toda la plantilla sobre los beneficios de una participación equilibrada de mujeres y hombres en puestos de responsabilidad.

- Formación específica en liderazgo femenino. Identificar un 'pool' de talento femenino (empleadas que destacan por sus conocimientos, experiencia, trayectoria profesional y competencias), y desarrollar un plan de acción individualizado dirigido a mejorar y potenciar su desarrollo profesional.

- Facilitación de 'mentoring' y 'networking' para mujeres cualificadas.

- Formación en 'prejuicios y sesgos de género' a toda la plantilla, especialmente a las personas responsables en materia de recursos humanos y comités de dirección.

3. Potenciar sistemas de trabajo con metodológicas que primen la flexibilidad, eficiencia, excelencia, innovación y productividad.

4. En materia de formación/sensibilización, y con el fin de fomentar y acompañar un cambio de mentalidad y cultura empresarial, se elaborará y difundirá entre la plantilla y, particularmente en puestos de responsabilidad, diversos materiales, tales como una guía para fomentar la utilización de un lenguaje no sexista, realización de sesiones sobre 'prejuicios y sesgos de género', talleres, etc.

Con estas actuaciones la Corporación RTVE tratará de incrementar la participación de mujeres en sus puestos de dirección, de subdirección y de mando orgánico un 10%, y en comités de dirección un 20%, durante el periodo de vigencia del presente convenio de colaboración.

Además, conviene recordar que el Consejo de Administración de RTVE aprobó el pasado 29 de noviembre de 2017 la creación del Observatorio de igualdad de la Corporación RTVE, con el fin de proteger y salvaguardar la igualdad entre hombre y mujer, para lo que coordinará las acciones que se lleven a cabo en contra de la discriminación entre géneros y contra la violencia de género.

- **¿Con qué motivos se justifica que los recortes producidos en 2012 afectaran en 8 puntos más a las mujeres que a los hombres?**

La adopción de medidas de reestructuración orgánica requirió en su día reducir un organigrama que tenía un gran dimensionamiento con un alto coste. No obstante, las medidas de reestructuración afectaron también a los hombres, cuyos cargos descendieron en un número importante; si bien es cierto que porcentualmente afectó más a las mujeres al tener éstas una representación menor.

- **¿Cree el gobierno que se destinan los recursos suficientes a medidas de Igualdad para la Mujer en los organismos y empresas públicas?**

Respecto a la primera y cuarta cuestión, vista la formulación de las preguntas, y en tanto éstas se dirigen al Gobierno de la Nación, no corresponde a esta Corporación responder a las interpelaciones planteadas por Su Señoría.

En Madrid, a 11 de enero de 2018

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



Jose Antonio Sánchez Domínguez